

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.11.2020  
VIDEOCONFERENCIA**



SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL MIÉRCOLES 18.11.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

**RECTOR** DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACION (E)** DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)**  
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY  
**DECANOS DE FACULTADES:**  
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ  
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA  
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS  
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA  
**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):**  
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:**  
DE CIENCIAS DE LA SALUD, NADIA SHAROO L SANCHEZ CALIXTO  
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA  
DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA  
**Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:**  
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

**A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:**

- 1. GRADOS Y TÍTULOS:**
- 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
  - 2.1. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02.11.2020, SOBRE PLAN DE CESE DE LA FILIAL LIMA.
  - 2.2. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22.10.2020. INFORME LEGAL RESPECTO A QUEJA FORMULADA POR EL SR. BRUNO MEDRANO DEL CASTILLO.
  - 2.3. INFORME DE JUICIO DE VALOR Nº 02-E-THU-UPLA-2020.
  - 2.4. OFICIO Nº 4111-2020-SUNEDU-02-15-02.
- 3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**
  - 3.1. RESOLUCIÓN Nº 0299-2020-R DE FECHA 16.11.2020.
- 4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
  - 4.1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**
    - 4.1.1. RESOLUCIÓN NO. 034-CF-FD-UPLA-2020 DE FECHA 03.06.2020 QUE RESUELVE, DESIGNAR AL ABOG. AUGUSTO BENJAMIN GUTIERREZ PEREZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, COMO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DEL 04.06.2020 AL 03.06.2021.
  - 4.2. FACULTAD DE INGENIERÍA:**
    - 4.2.1. RESOLUCIÓN Nº 540-2020-CF-FI- UPLA DE FECHA 29.10.2020, QUE RESUELVE, PROPONER A CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES APOYAR LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - MAYUMI HUAMAN BUENDIA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA: J07896B, QUIEN HA SIDO SELECCIONADA COMO CAMPUS DIRECTOR DURANTE EL PERIODO 2020- 2021 PARA EL PROGRAMA DE CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - PREMIO HULT PRIZE, EN LO PERTINENTE A: I) AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMPUS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - PREMIO HULT PRIZE, II) DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS DE HULT PRIZE AT UPLA, MEDIANTE REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD A LAS QUE TENGA ACCESO, PUESTO QUE LA CONVOCATORIA ES PARA ESTUDIANTES DE TODAS LAS FACULTADES, TANTO DE PREGRADO COMO DE POSGRADO Y POR ENDE PARA TODAS LAS FILIALES, III) PROPONER EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - PREMIO HULT PRIZE.
  - 4.3. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**
    - 4.3.1. RESOLUCIÓN Nº 0282-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 02.11.2020 QUE RESUELVE, APROBAR LA PROPUESTA PARA RESPONSABLES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO AL OFICIO Nº 164-2020-CAAPP-FMH-UPLA DE FECHA 02.11.2020 DEL COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10.11.2020**

**ACUERDO: DIFERIR** PARA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12.11.2020**

**ACUERDO: DIFERIR** PARA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DOCENTE**

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, HA PRESENTADO EL PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DOCENTE DOCUMENTO DE EVALUACIÓN PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), EL MISMO QUE FUE SOCIALIZADO CON LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICOS Y ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN PARA SU APLICACIÓN.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SOLICITA QUE, EL PLAN PRESENTADO SE EXPONGA, PORQUE COMO DOCENTES SERÁN MONITOREADOS Y POR ELLO ES NECESARIO CONOCER.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.11.2020  
VIDEOCONFERENCIA**



EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, EL DOCUMENTO FUE NOTIFICADO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y PRECISA QUE, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES SOLICITA LA EXPOSICIÓN DEL PLAN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SOLICITA LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA.

LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA, DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA, PRESENTA Y EXPONE EL PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA ADAPTACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL TRABAJADO A NIVEL DE VICERRECTORADO ACADÉMICO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, COMPLEMENTA QUE, EL DOCUMENTO SE HA TRABAJADO COMO EXIGENCIA PARA LA SUPERVISIÓN A LA UNIVERSIDAD Y SIRVE PARA ORDENARNOS EN LA COMPONENTE 2 INDICADOR 2.5, DONDE SOLICITAN INSTRUMENTO MECANISMO IMPLEMENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN A LA ADAPTACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE ACUERDO A SU PLANIFICACIÓN Y A LOS CRITERIOS PROPUESTOS DE MODO QUE INCLUYA COMO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EJEMPLO PLAZO, ACTIVIDADES, RESPONSABLES, CRONOGRAMA SILABUS ETC.

ES ASÍ QUE SE HA TRABAJADO ESTE INSTRUMENTO DE MANERA QUE SE APLIQUE POR LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y SE TRABAJE DE FORMA UNIFORME.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ENTIENDE QUE, EL TRABAJO DEBE HACER LA FACULTAD, PERO EL VICERRECTORADO ACADÉMICO HARÁ UN TRABAJO DE MONITOREO LO CUAL NO ES PERTINENTE, PORQUE ES TRABAJO DE LA FACULTAD EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONSIDERA QUE, EL FORMATO ESTÁ BIEN ELABORADO Y COMPRENDE LOS CUATRO EJES, PERO LA LABOR QUEDA EN LA FACULTAD POR SER RESPONSABLE DIRECTO CON SU PERSONAL DE APOYO, ENTENDE EN ESTE CASO QUE EL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARTICIPA EN SU LABOR DE FISCALIZADOR.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, YA ESTÁ VIGENTE EL SILABUS NO SABE SI CONTEMPLADO SEGÚN LO EXPUESTO EN ESTE MONITOREO, LA FACULTAD QUE NO CUMPLIÓ POR ASPECTOS NO EVIDENCIADOS EN EL MONITOREO, DESDE CUÁNDO SERÁ POSIBLE PORQUE YA ESTÁN EN LA MITAD DEL SEMESTRE.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, PRECISA QUE, TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE TENER UNA SECUENCIA PORQUE HAN ESTABLECIDO LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE PORQUE CADA SEMESTRE SE HACE UNA EVALUACIÓN DEL DOCENTE Y ESA EVALUACIÓN ESTÁ EN FUNCIÓN A LOS HABERES DE LA UNESCO. SE DEBE ESTABLECER QUE LOS DOCENTES DE PREGRADO YA PRESENTARON SU SILABUS Y GUÍAS DE APRENDIZAJE Y ES UN DOCUMENTO QUE DEBE TENER COMO CUMPLIMIENTO CUANDO SUPERVISAN.

SEGÚN LA LEY UNIVERSITARIA Y ESTATUTO EL RESPONSABLE DE LOS DOCENTES ES EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO EN ESTE CASO EL VICERRECTORADO ACADÉMICO ESTÁ EN LA CONDICIÓN DE SUPERVISOR Y SEGUIMIENTO A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD. EL TRABAJO ES DE LA FACULTAD MEDIANTE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA, INFORMA QUE, CON LOS INSTRUMENTOS HA VENIDO TRABAJANDO CON LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, HAN TENIDO REUNIÓN PREVIA PORQUE CUANDO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), SOLICITO LA INFORMACIÓN EN EL 2020-I, HACE EL REQUERIMIENTO DE LO QUE SE MENCIONA, PERO YA TENÍAN, PERO PEDÍAN LA ADAPTACIÓN Y AL FINAL DE LA FICHA ESTÁ EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, ESTUDIANTE Y DOCENTE, ELLOS YA LO TIENEN. INCLUSIVE EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS YA VIENEN AVANZADO CON UN PLAN DE TRABAJO Y ES CON ESTOS INSTRUMENTOS QUE SE DEBE RESPONDE A SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA ADAPTACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, FORMULADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO Nº 0165-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 12.11.2020, VIGENTE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.**

**ENCARGAR A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES COORDINAR CON LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN APROBADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.**

**2. INFORME DE ADJUDICACION DE PLAZAS DE RESIDENTADO MEDICO**

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, INFORMA QUE, ESTÁN ADJUDICANDO PLAZAS DE RESIDENTADO MÉDICO PARA EL 2020.

EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE, LA UNIVERSIDAD DEBE SENTIRSE ORGULLOSO PORQUE SE HA BATIDO RÉCORD EN LA CANTIDAD DE POSTULANTES A NIVEL NACIONAL EN LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, LOS GANADORES DEL CONCURSO VIENEN DE PIURA, AREQUIPA, LIMA, ANCASH Y DIFERENTES REGIONES.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PRECISA QUE, LA ADJUDICACIÓN SE HA LOGRADO CON 38 PLAZAS DE 42, LAS RESTANTES SE VAN ADJUDICAR A NIVEL CENTRAL EL DÍA 20.11.2020 Y TIENEN QUE ACREDITAR EL INGRESO DE LOS RESIDENTES CON ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO POR LO QUE SOLICITA SE CITE A SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL DÍA LUNES 23.11.2020

PRECISA QUE, RESPECTO A LOS CUATROS RESTANTES, NO FUE POSIBLE, Y CUANDO NO ADJUDICAN POR DIVERSAS RAZONES, LOS QUE QUEDAN LIBRES POR DISPOSICIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO VAN A UNA BOLSA COMÚN Y ENTRE TODOS SE HACE NUEVA CLASIFICACIÓN Y SE VUELVE ADJUDICAR EL RESTANTE ASÍ ES LA NORMA. EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA PRÓXIMA SESIÓN SERÁ PARA EL LUNES 23.11.2020 A HORAS 04:00 PM.

**ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, AUTORIZÁNDOSE AL SEÑOR RECTOR CONVOCAR A SESIÓN PARA EL LUNES.**

**3. SOBRE RETORNO DE LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO.**

EL EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA, MANIFIESTA RESPECTO AL AVANCE DE RETORNAR LABORES DE MESA DE PARTES Y GRADOS Y TÍTULOS, POR LO QUE SOLICITA TAMBIÉN EL SEGUIMIENTO Y AVANCE DE LAS INSTALACIONES DE

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18.11.2020**  
**VIDEOCONFERENCIA**



LA FILIAL CHANCHAMAYO PARA QUE REGRESEN A SUS LABORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS, YA QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE HAY TRES PERSONALES NOMBRADOS.

EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE, EN HUANCAYO YA SE ESTÁ NORMALIZANDO LAS LABORES Y REGULARIZANDO EL SISTEMA DE INTERNET. HAY UNA COMISIÓN QUE HAN ESTADO EN LIMA Y PASADO EN CHANCHAMAYO Y SATIPO. INFORMA QUE, LA COMISIÓN INTEGRADO POR EL DIRECTOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO, COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL Y EL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO RESPECTIVO.

**ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR YA ESTAR ATENDIÉNDOSE.**

**AGENDA ESPECÍFICA**

1. **GRADOS Y TÍTULOS:**  
INFORME N° 050-GyT-SG-UPLA-2020.

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

OFICIO DIGITAL N° 0685,684-2020-DFI-UPLA  
PROVEÍDO N° 2250,2251 - 2020 - VRACD - UPLA

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**

HUARACA MILLAN JONAIKER JOSE  
MARTINEZ SULLCA HEIDY  
QUISPE MOLINA RENATO ENRIQUE

**ARQUITECTURA**

ALIAGA CONTRERAS FREDY ROGER  
MERCADO GRANADOS DARWIN JOEL  
TRASLAVIÑA ROJAS LILIAN LESLI

**INGENIERÍA CIVIL**

ALVIZ PERALES NAVIL ANTHONY  
BALABARCA MAYS LUIS ALBERTO  
BUENDIA COOPA ALFREDO WALTHER  
CACERES ATENCIO BRYAN HEFTER  
CAHUANA VILA ELDER NOEL  
CRUZ MAZGO YERSON GODOFREDO  
GUEVARA LAZO LEONARDO  
IPANAQUE VILLALOBOS JAVIER RUBEN  
MEDINA CHAVEZ EDSON RAUL  
NINAHUANCA ESPINOZA WILMER ANIBAL  
QUIÑONEZ BALBIN ANGELA CRISTEL  
REQUENA HUAMAN ANTONIO GREGORIO  
SAENZ VIVANCO NINOSKA SOLEDAD  
SANCHEZ MAYTA JUAN MARTIN  
SANDOVAL SANTISTEBAN REYNALDO PABLO  
TRIGOS ESTRADA WILSON RICHARD

**INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

ARANDA VICENTE HUGO ALEXIS  
CHERRER ORIHUELA PEDRO MIGUEL  
HUAMAN COTERA CINDY YUDITH  
PUNTILLO HUAMAN EDILBERTO MANUEL  
SAUÑI BARRIONUEVO DANIEL ANTONIO  
VARGAS PAREJA CELSO RENE

**TÍTULO PROFESIONAL**

**INGENIERO CIVIL**

CHACON LEON HENRY ALEX  
GAGO DAVILA RENZO ALESSANDRO  
LOPEZ NARVAEZ LINO JESUS  
RAMOS CORONEL ELIO

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

OFICIO N° 00778, 00803, 00797-V-D-FCAC-UPLA -2020  
PROVEÍDO N° 2227, 2287, 2301- 2020 - VRACD - UPLA

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**ADMINISTRACION Y SISTEMAS**

DOMINGUEZ FERNANDEZ FLAVIA SOLANGE  
LEIVA PUENTE LUIS PABLO  
MIO LINDO CARMEN ROSA

**CONTABILIDAD Y FINANZAS**